

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ECOTRADE S.A.**

CELEBREA EL 02 DE MAYO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, al dos de Mayo del año dos mil dieciocho, a las doce Horas, en el local de la Compañía ubicado en las Calles Quisquis 0710 Av. Quito-Av. Machala, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de ECOTRADE S.A. Al tenor de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como presidente el Señor ING. LUIS NEIRA HOLGUIN, propietario de 792 acciones (99%); y la Señora, ROSA HOLGUIN PONCE propietaria de 8 acciones (1%) respectivamente Cada acción tienen derecho a un voto. Siendo las diez y nueve horas y treinta minutos, se comprueba que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de ochocientos dólares (US\$ 800.00).- Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del día- 1ro.) Conocer los informes presentados por el Comisario y el Gerente General, las cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Balance General anual de la compañía relativos al Ejercicio Económico 2017, así como deliberar y aprobar las mismos, y resolver de ser caso sobre el destino de los resultados; y 2do.) Nombrar comisario. También se exhibe por secretario de haberse convocado al comisario en la forma prescrita por la Ley.- Una vez en conocimiento de los puntos a tratarse en esta reunión, la Junta de Accionista entra inmediatamente a considerar el primer punto del día, dando lectura a los informes presentados por el comisario y el Gerente General, así como de las cuentas Pérdidas y Ganancias, el Balance General anual y todo lo correspondiente al ejercicio Económico del año 2017.

La Junta de Accionistas, luego de liberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar todos los informes y cuentas presentadas, se pasa a tratar el segundo y último punto del día, que es el de nombrar Comisario, proponiendo la elección de la Sra. CPA Patricia Martínez Abad, como comisario, Por haber otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redacción de la presente acta. La misma que es aprobada sin modificaciones, luego de reinstalada la Sesión.- Para constancia firman los concurrentes.- Presidente de la Junta Accionista Secretario AD. HOC Comisario


LUIS NEIRA HOLGUIN
Presidente Ad-Hoc de la Junta


ROSA HOLGUIN PONCE
Secretario Ad-Hoc de la Junta